MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

RES. N° **800/ 374/ 2016**
CERRILLOS **21 de diciembre de 2016**

VISTOS:

1. Las facultades establecidas en el artículo 9 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
2. Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
3. La DDU 271, Circular Ord. N° 0397 de fecha 23.07.14; sobre Autorización de Modificación y Rectificación de Deslindes, Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

CONSIDERANDO:

1. La Solicitud de Modificación de Deslindes presentada por la Inmobiliaria Cerrillos S.A. RUT N° [illegible], según consta en el Expediente N° 159 -16 de fecha 01.09.16., propietaria del "Lote 1", resultante de la Fusión aprobada mediante Res N° 278/15, predio urbano ubicado en Avenida Pedro Aguirre Cerda N° 6697 (ex N° 6751), Rol de Avalúo S.I.I. N° 460 – 002 de esta comuna. Dicha solicitud ha sido requerida porque el Conservador de Bienes Raíces rechazó la inscripción del señalado "Lote 1", debido a que el plano archivado en esa institución no coincide con el plano de la Fusión Res. N° 278/15. La modificación consiste principalmente en modificar los deslindes sur y poniente del mencionado Lote 1.

2. El Certificado de Informaciones Previas N° 1880/16 de fecha 22.09.16., del predio urbano ubicado en Avenida Pedro Aguirre Cerda N° 6697 (ex N° 6751), Rol de Avalúo S.I.I. N° 460 – 02 de esta comuna.

3. La Declaración Jurada Simple del propietario como titular del predio, suscrita por el Representante Legal, Sr. Jorge Israel Quilodrán, RUT N° [illegible].

4. La facultad del Sr. Jorge Israel Quilodrán, RUT N° [illegible], para representar a la Inmobiliaria Cerrillos S.A. RUT N° [illegible], según consta en escritura pública de fecha 03.06.15 y fecha 15.05.15. Notaría Félix Jara Cadot.

5. El Certificado de Dominio del predio urbano ubicado en Avenida Pedro Aguirre Cerda N° 6697 (ex N° 6751), Rol de Avalúo S.I.I. N° 460 – 002 de esta comuna; inscrito a fojas 53.694, N° 79.395, año 2015, Conservador de Bienes Raíces de Santiago.

6. El Certificado de Dominio del predio urbano ubicado en Avenida Pedro Aguirre Cerda N° 6751, Rol de Avalúo S.I.I. N° 460 – 004 de esta comuna; inscrito a fojas 53.694, N° 79.396, año 2015, Conservador de Bienes Raíces de Santiago.

SCS/VPdR/AAB/Amab

I. Municipalidad de Cerrillos Piloto Lazo 120 ☎ 870 78 00
Dirección de Obras Municipales ☎ 870 78 41

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

RES. N° 800/ 374/ 2016
CERRILLOS 21 de diciembre de 2016

7. El Original de Certificado de Avalúo Fiscal Proporcional de fecha 02 de diciembre de 2016, del predio urbano ubicado en Avenida Pedro Aguirre Cerda N° 6697 (ex N° 6751), Rol de Avalúo S.I.I. N° 460 – 002 de esta comuna; emitido por el Departamento Regional de Avaluaciones del Servicio de Impuestos Internos.

8. La Declaración de fecha 15.12.16., suscrita por el representante legal del propietario y el arquitecto; referente a que la presente Modificación de Deslindes no afecta los derechos de terceros.

9. El Plano de Subdivisión inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago, bajo el N° 5641 – D de fecha 03 de septiembre de 1948, en el cual se identifican, entre otros, los predios urbanos Lote 6, Lote 7 y Lote de la Quinta de Recreo Don Fausto, predios originales de los cuales proviene el "Lote 1", ubicado en Avenida Pedro Aguirre Cerda N° 6697 (ex N° 6751), Rol de Avalúo S.I.I. N° 460 – 002 de esta comuna, aprobado por la Dirección de Obras Municipales de Cerrillos, según Resolución N° 278/15 de fecha 21.12.15.

10. La Fusión y Subdivisión Simultánea que dio origen al Lote 1, ubicado en Avenida Pedro Aguirre Cerda N° 6751, Rol de Avalúo S.I.I. N° 460 – 002 de esta comuna; aprobada por la Dirección de Obras Municipales de Cerrillos según la Resolución N° 278/15 de fecha de 21.12.15.

11. La Res. N° 800/363/2016 de fecha 15.12.16., que aclara la individualización del predio urbano ubicado en Avenida Pedro Aguirre Cerda N° 6697, Lote 1, Rol de Avalúo S.I.I. N° 460 – 002 de esta comuna.

12. El Plano de Modificación de Deslindes que grafica la Situación Existente y la Situación Modificada, suscrito por el arquitecto Sr. Jaime Alfredo Rojas Toledo, RUT 09.263.829 – 4.

13. La Memoria Explicativa de Modificación de Deslindes que describe la Situación Existente y la Situación Modificada, suscrito por el arquitecto Sr. Jaime Alfredo Rojas Toledo, RUT 09.263.829 – 4.

14. El Levantamiento Topográfico del predio urbano ubicado en ubicado en Avenida Pedro Aguirre Cerda N° 6697, Rol de Avalúo S.I.I. N° 460 – 002 de esta comuna; suscrito por el arquitecto Sr. Jaime Alfredo Rojas Toledo, 09.263.829 – 4.

15. La cancelación de los derechos municipales, por un monto de $84.150, según consta en la Boleta Folio N° 6038 – 0, de fecha 15.12.16. Lo anterior de acuerdo al valor de la porción de terreno que se modifica, acreditado mediante el Certificado de Avalúo Fiscal Proporcional de fecha 02.12.16; acorde a lo establecido en la DDU 271, Circular Ord. N° 0397 de fecha 23.07.14; sobre Autorización de Modificación y Rectificación de Deslindes, Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

SCS/VPdR/AAB/Amab

RESUELVO:

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

RES. N° **800/ 374/ 2016**
CERRILLOS **21 de diciembre de 2016**

1. **APRUÉBESE** la Modificación de Deslindes del Lote 1, resultante de la Fusión y Subdivisión Simultánea, Resolución N° 278/15 de fecha 21.12.15, ubicado en Avenida Pedro Aguirre Cerda N° 6697, Rol de Avalúo S.I.I. N° 460 – 002 de esta comuna; en la forma que se indica a continuación:

LOTE 1	SITUACIÓN EXISTENTE	SITUACIÓN MODIFICADA
Deslinde Poniente	B - C - D - E	**B - C**
Longitud del deslinde sur.	Tramo A – B = 153, 96 m	**Tramo A – B = 149,38 m**
Longitud del deslinde poniente	Tramo B – C = 25, 57 m	**Tramo B – C = 73,32 m**
	Tramo C – D = 2,63 m	
	Tramo D – E = 47,75 m	
Polígono	A - B - C - D - E - F - A	**A - B - C - D - A**

2. Por consiguiente el Lote 1 queda descrito por el polígono A – B - C – D – A, eliminándose una superficie igual a 85, 10 m2, la cual nunca se sumó a la superficie del mencionado Lote 1, por lo que en la presente modificación se conserva la superficie de 12.984,58 m2, aprobada en la Fusión Res. N° 278/15.

3. En lo demás, se mantiene vigente toda la información contenida en el Plano de Fusión y Subdivisión Simultánea del predio urbano ubicado en Avenida Pedro Aguirre Cerda N° 6697 (ex N° 6751), Rol de Avalúo S.I.I. N° 460 – 002 de esta comuna; aprobado por la Dirección de Obras Municipales de Cerrillos, según Resolución N° 278/15 de fecha 21.12.15.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

SERGIO CASTILLO SEPÚLVEDA
Constructor Civil Ingeniero Constructor
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DISTRIBUCIÓN:
Señores Inmobiliaria Cerrillos S.A.
Archivo Dirección de Obras Municipales (2).
Archivo Departamento de Edificación y Urbanismo
Expediente de la Res. N° 278/15
Expediente N° 159/16. Modificación de Deslindes.

SCS/VPdR/AAB/Amab
Departamento de Edificación y Urbanismo/Certificados/Resoluciones 800 - Año 2016/ Inmobiliaria Cerrillos S.A.

I. Municipalidad de Cerrillos Piloto Lazo 120 ☎ 870 78 00
Dirección de Obras Municipales ☎ 870 78 41